



La Corte priorizará el bienestar del país: PAN

# Oposición confía que la SCJN tire la Judicial

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La oposición aseguró que confía en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eche abajo la reforma judicial; desde diferentes trincheras, PAN y PRI opinaron que avalar la supremacía constitucional representa una violación al principio de deliberación democrática y aseguraron que la Corte priorizará el bienestar del país, cuando resuelva este martes las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial (PJ).

**EL  
DATO**

**LA JURISTA** Francisca Pou aseguró que la nueva reforma de supremacía constitucional no afecta las facultades de la SCJN para discutir la constitucionalidad de la enmienda.

El dirigente albiazul, Marko Cortés, expresó su confianza en que la Suprema Corte actuará de manera libre, independiente y autónoma, siempre priorizando el bienestar del país, al resolver las impugnaciones contra la reforma judicial.

Denunció que "estamos presenciando una política depredadora, infame y absolutista, donde sólo una persona y un partido gobiernan, ignorando las instituciones y silenciando a la oposición".

Expresó su preocupación, al señalar que, si continúa esta tendencia, México podría convertirse en una dictadura al estilo de la película *La Ley de Herodes*.

Destacó que el gobierno de Morena no sólo está utilizando su mayoría en el Congreso para aprobar reformas de manera apresurada, sino que ha iniciado una cacería de brujas contra jueces y ministros que defienden la integridad del Poder Judicial.

Afirmó que "la mal llamada supremacía constitucional" no elimina las impugnaciones a la reforma judicial.

Al referirse al tema, Noemí Luna Ayala, coordinadora del PAN en la Cámara baja, advirtió que la segunda fuerza política del país, el PAN, mantendrá firme su ofensiva contra los intentos del partido en el poder de instaurar una dictadura en México.

**EL PRESIDENTE** del blanquiazul, Marko Cortés, dice que la supremacía constitucional no elimina las impugnaciones; el priista Rubén Moreira advierte que Morena busca un PJ a modo

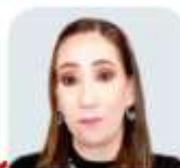
## SE ENCIENDE EL DEBATE

El PAN y PRI discuten la supremacía constitucional de la 4T



**“**ESTAMOS presenciando una política depredadora, infame y absolutista, donde sólo una persona y un partido gobiernan, ignorando las instituciones y silenciando a la oposición”

**MARKO CORTÉS**  
Líder del PAN



**“**MORENA y sus aliados han decidido redoblar sus ataques para acabar con la democracia. Van por la división de poderes y los derechos humanos”

**NOEMÍ LUNA**  
Coordinadora del PAN  
en la Cámara baja



**“**AL PROHIBIR mecanismos de revisión, representa una violación al principio de deliberación democrática y limita el control de constitucionalidad”

**RUBÉN MOREIRA**  
Coordinador del PRI  
en la Cámara baja

En un mensaje, aseguró que, pese "a los procesos desaseados" con los que Morena y sus aliados han pretendido imponer la "ley de supremacía dictatorial", no se ha dicho la última palabra, pues continúa el proceso en la Suprema Corte.

Subrayó que las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Constitución "rompen con la división de poderes, eliminan el sistema de pesos y contrapesos, y anulan para las y los mexicanos cualquier medio de impugnación judicial contra cambios constitucionales dañinos".

"Morena y sus aliados han decidido redoblar sus ataques para acabar con la democracia. Van por la división de poderes y los derechos humanos. Están firmes en su propósito de aniquilar a las instituciones que construimos por décadas, así lo demuestra la ley de 'supremacía constitucional' que no es otra cosa más que 'supremacía dictatorial', para dejar a México indefenso y sin derecho", dijo Luna Ayala.

Al respecto, el diputado federal Rubén Moreira advirtió que "Morena lleva a

la construcción de un Poder Judicial a modo", ya que avalar la supremacía constitucional y prohibir mecanismos de revisión de reformas constitucionales representa una violación al principio de deliberación democrática.

"Al prohibir mecanismos de revisión de reformas constitucionales, representa una violación al principio de deliberación democrática y limita el control de constitucionalidad, porque ahora ningún ciudadano podrá ejercer ese derecho", señaló.

El líder parlamentario sostuvo que esta prohibición sólo representa la destrucción del país y tira por la borda a "mentes muy brillantes y gentes muy honestas" en el Poder Judicial.

El legislador priista indicó que, con estos cambios a la ley, Morena quiere cerrar el paso para que la Corte invalide parte de la reforma judicial mañana martes; borra, con ello, lo que se estableció en la Constitución de 1917: la separación de poderes y evitar la concentración del poder en uno solo.